

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

N° de Expediente	8488-D-2010
Trámite Parlamentario	184 (01/12/2010)
Sumario	EXPRESAR REPUDIO POR EL ATAQUE SUFRIDO CON DISPAROS CONTRA LA EMISORA FM CARRILLOS 90.9 MHZ DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LOS CERRILLOS, EN LA PROVINCIA DE SALTA, EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2010.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - CUSINATO, GUSTAVO - BULLRICH, PATRICIA.
Giro Comisiones	^a COMUNICACIONES E INFORMATICA; LIBERTAD DE EXPRESION.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su repudio por el ataque con disparos contra la propiedad en la que transmite la emisora FM Cerrillos, 90.9 Mhz., de la localidad de San José de los Cerrillos, en la provincia de Salta, el 26 de noviembre de 2010.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 26 de noviembre de 2010, en horas de la mañana, desconocidos hasta el momento, realizaron varios disparos contra la propiedad en la que transmite diariamente la emisora FM Cerrillo 90.9 Mhz., de la localidad de San José de los Cerrillos, en la provincia de Salta.

Este ataque con armas de fuego, ha sido realizado en el mismo lugar donde se domicilia el propietario de la radio FM Cerrillos, Lucas Villanueva, y es la continuidad de otro similar, de carácter incendiario contra la misma vivienda que se produjera el pasado 24 de agosto, donde el hijo de Villanueva resultara con quemaduras de consideración.

En el momento de los disparos, se encontraba en el sitio utilizado como estudio de la radio realizando su programa, Luisa Tilca, esposa de Villanueva. Según el productor de la emisora Atilio Mamaní, "uno de los disparos atravesó la ventana del estudio de la radio". Mientras que en el interior de la vivienda también se encontraban los hijos del matrimonio de 17 y 18 años que resultaron ilesos.

Por otra parte, Luisa Tilca, al escuchar los disparos, solicitó al aire el auxilio a la fuerza pública.

En tanto, Villanueva manifestó que "el disparo pasó 70 centímetros por encima de la cabeza de mi mujer. Ella estaba sentada cuando eso ocurrió".

Por el hecho, Villanueva realizó la denuncia correspondiente en la Comisaría N° 13 de San José de los Cerrillos, logrando que el comisario Álvarez, a cargo de la dependencia policial, realizara una inspección del lugar del hecho.

Por el hecho se hizo eco el Foro de Periodismo Argentino, Fopea, quién repudió "este nuevo atentado a la radio FM Cerrillos, el segundo en los últimos tres meses e insta a las autoridades políticas y judiciales a investigar ambos hechos, a garantizar la seguridad de Villanueva y su familia, así como la libertad de expresión de la comunidad de San José de los Cerrillos".

Este hecho, se suma a tantos otros producidos en nuestro país en el presente año contra los trabajadores de prensa y distintos medios de comunicación. Periodistas de todo el país, han sido objeto de agresiones de diversa índole en el cumplimiento de sus funciones. Tal vez el más paradigmático por la violencia con la que se realizó haya sido también el que se produjo contra la periodista Adela Gómez en Santa Cruz, de la emisora radio 21, de la ciudad de Caleta Olivia, el domingo 28 de marzo de 2010, cuando desconocidos hasta el momento atacaron su vivienda incendiando su vehículo.

El clima de violencia contra los periodistas se hace posible igualmente, porque se gobierna intentando instrumentar decisiones que atentan contra la diversidad de voces y la libertad de expresión, pretendiendo implementar un discurso único sin críticas ni líneas editoriales independientes. Es imprescindible entonces restablecer la armonía en las relaciones con la prensa en todo el país.

Estos graves acontecimientos configuran un decidido atentado contra el derecho a la libertad expresión consagrado en numerosos tratados internacionales y reconocido explícitamente en nuestra Carta Magna, porque no solo limitan la posibilidad de emitir información, sino también la de informarse y operan a través de estos hechos mafiosos que solo buscan presionar, extorsionar o amedrentar a los trabajadores de la prensa o medios de comunicación.

Es necesario entonces que las autoridades competentes investiguen no solo de inmediato, sino que también se de con los responsables para terminar definitivamente en nuestro país con quienes solo pretenden acallar voces, y lo hagan con la eficiencia que requieren las circunstancias, más aún cuando los hechos son reiterados contra el mismo medio y los mismos periodistas como en este caso.

Por las razones expuestas solicitamos nos acompañen en este proyecto.